

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6628 *Resolución de 1 de julio de 2016, del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 37, de 25 de marzo de 2016, rectificándose posteriormente y publicándose en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 61, de 20 de mayo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso de traslado específico.

Se ha publicado, asimismo, anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo, publicado en el «Boletín Oficial de Canarias» número 124, de 29 de junio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación, insertándose en este último, las restantes actuaciones del Tribunal.

Icod de los Vinos, 1 de julio de 2016.–El Alcalde, Francisco Javier González Díaz.